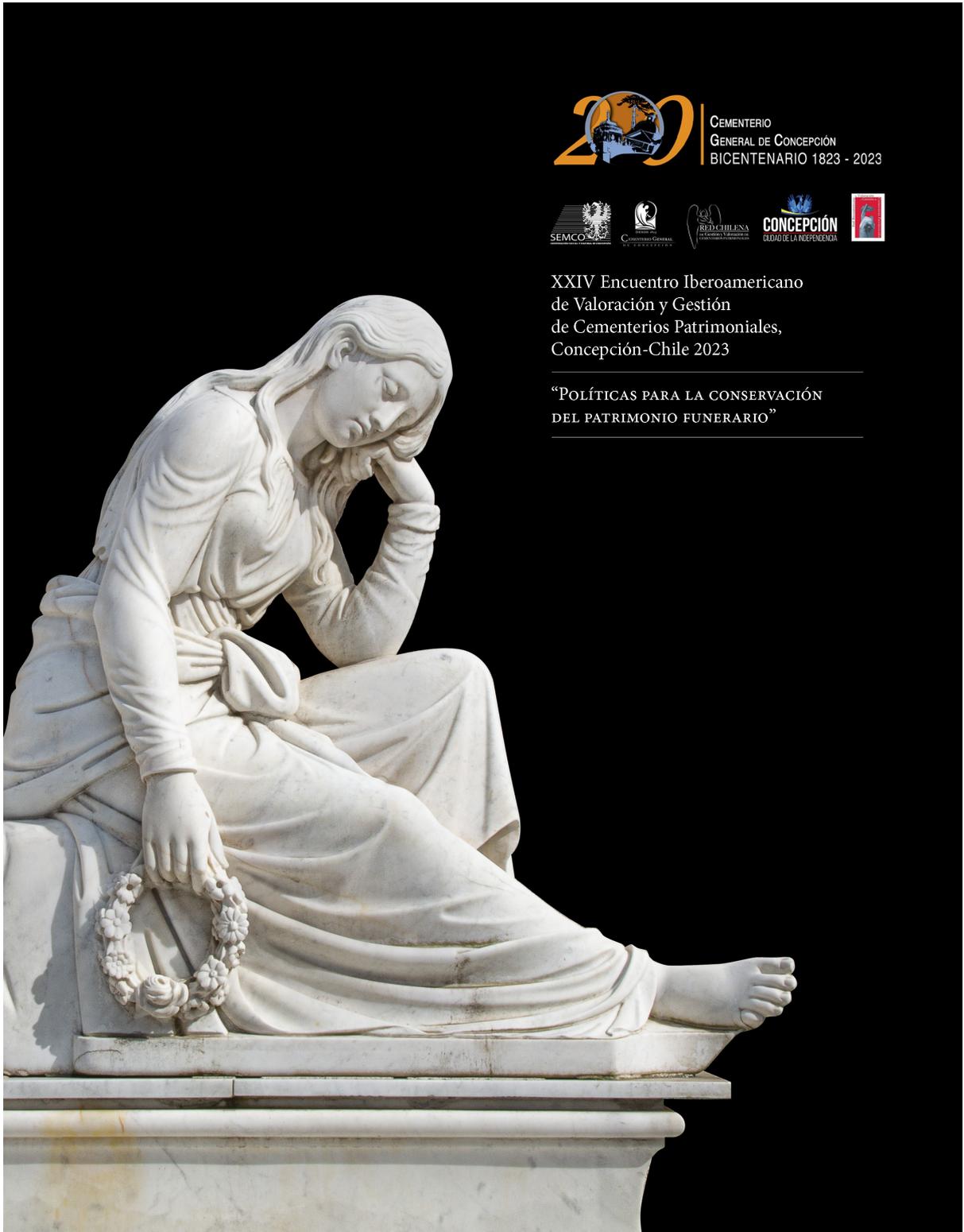




CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



XXIV Encuentro Iberoamericano
de Valoración y Gestión
de Cementerios Patrimoniales,
Concepción-Chile 2023

“POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO FUNERARIO”



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Archivos de Cementerios: patrimonio en peligro. Alcances sobre el Fondo Cementerio General de Concepción en el Archivo Histórico de la ciudad

Boris Márquez Ochoa¹

Cementerio General de Concepción, una historia bicentenaria

El panteón más antiguo del sur de Chile es el Cementerio General de Concepción fundado el día cuatro de noviembre de 1823², siendo Director Supremo del país el penquista Ramón Freire Serrano³ e Intendente de Concepción Juan de Dios Rivera⁴, ambos comprometidos con la instalación y desarrollo del primer Cementerio público de la ciudad.

El establecimiento del camposanto de la ciudad capital de la Región del Biobío es parte de las políticas transformadoras del discurso ilustrado⁵ que se impusieron, a principios del siglo XIX, con la instauración del régimen republicano en el país. Estas políticas públicas permitieron una nueva configuración de la ciudad y del estatus del ciudadano, dejando atrás prácticas coloniales de inhumación en iglesias y conventos⁶, para constituir espacios exclusivamente para los restos mortales, alejados del radio urbano, lo que se denominó en la época “cementerios de extramuros”⁷.

¹ Es Magíster en Historia por la Universidad de Concepción y Máster en Archivística por la Universidad Carlos III de Madrid. Es Director Biblioteca Municipal de Concepción.

² Fernández Sánchez, Margarita, *Historia del Cementerio de Concepción. (desde 1823 hasta 1989)*, Concepción, 1989, p. 31.

³ Loyola Orias, Verónica, *Guía Patrimonial Cementerio General de Concepción*. Segunda edición, Concepción, Archivo Histórico de Concepción, 2018, p. 14.

⁴ Campos Harriet, Fernando, *Historia de Concepción. 1550-1970*. Tercera edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1982, p. 334.

⁵ León León, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997, p. 31.

⁶ Louvel Bert, René, *Crónicas y Semblanzas de Concepción*, Talcahuano, Trama Impresores, 1995, p. 110.

⁷ Pincheira Fernández, Carolina y Muñoz Ocampo, Claudia, “Visión y reflejo de la muerte. El Cementerio General de Chillán 1919-1945”, en *Tiempo y Espacio*, Núm. 48 (2022), p. 51.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



El cementerio de Concepción nació “en apenas una cuadra de terreno, cedida por el Hospital San Juan de Dios”⁸. Así de modesto lo recibió la Junta de Beneficencia de la ciudad que lo promovió y administró con eficiencia y buena gestión hasta 1952, año en que está fue absorbida por el Servicio Nacional de Salud, que la gobernó tres décadas hasta su traspaso a la Corporación Semco⁹.



Vista del acceso principal del Cementerio penquista hacia 1930. Las torres de estilo art decó sucumbieron con ocasión al terremoto de enero de 1939.

Colección del Archivo Histórico de Concepción.

Un capítulo importante de su historia es el proceso de secularización de los espacios de inhumación, que de hechos particulares vividos en 1871 en Concepción originó una

⁸ Cartes Montory, Armando, *Cementerio General de Concepción. Patrimonio recobrado*, Concepción, Archivo Histórico de Concepción, 2021, p. 50.

⁹ *Ibidem*, pp. 147-148.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



modificación legal que impactó a todo el país¹⁰ y, el funcionamiento permanente de un cementerio para disidentes religiosos y otros extranjeros, que funcionó hasta 1929¹¹.

En la actualidad, el Cementerio General de Concepción es el más importante del sur del país, con una superficie de 29 hectáreas. Posee un moderno crematorio, un parque de esculturas en crecimiento y un sector patrimonial a la vanguardia de la gestión cultural y turística de la ciudad. Este año conmemora su bicentenario con un radio de acción que abarca desde “Curicó hasta Temuco”¹².



En el sector patrimonial confluyen monumentos naturales y materiales que por su belleza y nobleza hacen de este espacio un sendero patrimonial y turístico muy apreciado por los visitantes.

Fotografía de Siegfried Obrist C., 2022.

¿Cementerio guardián de documentos?

La administración de cualquier cementerio, por pequeño que sea, resulta una tarea de compleja realización y necesita la colaboración de un equipo humano interdisciplinario. En

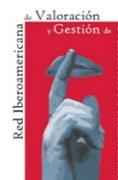
¹⁰ Elgueta Reyes, Rubén, “El “Despojo de los Cementerios”: origen y desarrollo de la secularización de la muerte en Chile y la ciudad de Concepción (1871-1884)”, en *Hispania Sacra*, LXX, 142, julio-diciembre 2018, p. 630.

¹¹ León Heredia, Carlos Gabriel, *El Cementerio de Disidentes de Concepción. Una lectura cultural 1883-1929*, Concepción, Editorial Historia Chilena y Archivo Histórico de Concepción, 2019, p. 135.

¹² Corporación Social y Cultural de Concepción Semco, *Memoria Anual 2022*, sin información de edición, 2023, p. 15.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



el caso del panteón penquista su planta alcanza la suma de 68 personas, que permite el funcionamiento de sus servicios todos los días del año.

La dirección de estos peculiares espacios puede estar asociada a instituciones públicas y privadas de distinto orden. En Concepción corresponde a una Corporación Municipal de derecho privado, sin ánimo de lucro, Semco, siendo la misión principal del cementerio: “atender a nuestros usuarios y clientes de manera personalizada, ofreciendo la asesoría y orientación necesarios para efectuar trámites o adquirir productos y servicios que entreguen una respuesta oportuna y plena a sus requerimientos; resguardando en cada caso los aspectos humanos, sociales y reglamentarios”¹³.

La transversalidad de esta misión hace eco en los cementerios de todo el país. Su cometido principal de inhumación y cremación, han obrado a favor de un objeto secundario: servir de archivo, puesto que el funcionamiento de su administración conlleva la conformación de fondos documentales en los cuales se registra su quehacer.

Muy tempranamente en los reglamentos de cementerios se distingue la obligación de registrar y conservar en libros los principales datos de la inhumación, un ejemplo de aquello, es el reglamento del panteón de la ciudad del norte chico, la Caldera en 1876, que dice: “llevar un libro que contenga por separado los departamentos del cementerio, en el que se expresara el nombre y apellidos paterno y materno del propietario de cada sepultura, el número, los sepultados, fecha, sexo, edad y patria; y otro en que se anotarán igualmente los pases que se den a los pobres”¹⁴, que venían a completar la legislación canónica sobre las partidas de defunciones de la Iglesia Católica.

Las obligaciones documentales continuarán y crecerán, siendo reguladas por la legislación vigente que rige a las necrópolis en Chile, a saber: el Decreto 357 del Ministerio de Salud, bajo el título de “Reglamento General de Cementerio”, promulgado el 15 de

¹³ Corporación Social y Cultural de Concepción Semco, *Memoria de Gestión: agosto 2013 a julio 2014*, Hualpén, El Sur, 2014, p. 38.

¹⁴ *Reglamento para el Cementerio lego de Caldera*, Copiapó, Imp. de El Constituyente, 1876, p. 13.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



mayo de 1970, indicará en el artículo 46° los “libros y archivos” que “deberán llevarse... en todo cementerio”, siendo estos:

- “1.- Registro de recepción de cadáveres;
- 2.- Registro de sepultaciones, en el cual deberá indicarse el sitio de inhumación de cada cadáver;
- 3.- Registro de estadística, en el que deberá indicarse la fecha del fallecimiento y de la sepultación; el sexo, la edad, y la causa de la muerte o su diagnóstico, si constare en el certificado de defunción respectivo;
- 4.- Registro de fallecidos a causa de enfermedades de declaración obligatoria;
- 5.- Registro de exhumaciones y traslados, internos y a otros cementerios, con indicación precisa del sitio o del lugar al cual se traslada el cadáver;
- 6.- Registro de incineraciones, en los establecimientos que cuenten con este Servicio;
- 7.- Registro de reducciones;
- 8.- Registro de manifestaciones de última voluntad;
- 9.- Registro de propiedad de mausoleos, nichos y sepulturas en tierra, perpetuos;
- 10.- Archivo de títulos de dominio de sepulturas de familia;
- 11.- Archivo de escrituras públicas de transferencia de sepulturas de familia;
- 12.- Archivo de documentos otorgados ante notario sobre manifestaciones, de última voluntad, acerca de disposición de cadáveres y restos humanos;
- 13.- Archivo de planos de construcciones ejecutadas por particulares, y
- 14.- Archivo de planos de construcciones ejecutadas por el establecimiento”¹⁵.

Permitirá el artículo siguiente, número 47° su reemplazo “por sistemas mecanizados, kárdex u otros que garanticen la rápida obtención de los datos que deben consignarse en los libros de registro”, además de exigir libros para el servicio de velatorio, según lo estime el servicio y el modelo de gestión documental que elija cada camposanto.

¹⁵ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12643&idParte=&idVersion=2006-02-08>



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



En el caso del cementerio penquista, su reglamento interno y de administración recogerá buena parte de lo dispuesto por el Decreto 357 y agregará otros documentos producidos por el funcionamiento comercial de la institución, dispuesto en el artículo 4° de dicho texto, bajo el título “Unidad de Recaudación, Contabilidad y Contraloría”¹⁶.

Lo anterior, constata la formación de archivos administrativos y, en casos históricos por parte de los cementerios, aunque no entrega información precisa sobre su funcionamiento, temporalidad de conservación, cuidados y usos, más que la supervisión de la autoridad competente de salud regional y los fines propios para una buena gestión administrativa.

Los documentos de cementerios, patrimonio en peligro

La acumulación de registros documentales por si sola no asegura una gestión documental. En la práctica ocurre, en gran cantidad de cementerios, que los archivos se administran en función a la atención al cliente en el día a día. Su acumulación no obedece a una estrategia de operación, sino al crecimiento vegetativo del paso del tiempo, que termina arrumbando, arruinando y con pérdidas irrecuperables del material documental de la institución.

En la práctica, la carencia de una política documental, que contenga explícitamente los procedimientos de preservación y la gestión documental adoptada, conllevan a una compleja operación de la documentación física, altos costos de almacenamiento, dificultad de acceso a registros, duplicidad de material y en el ámbito del capital humano, un desorden en los roles y tareas a desarrollar en esta área.

En virtud del estado general y en muchos casos en donde el cementerio está entre las instituciones más antiguas de los vecindarios, el archivo que conservan se transforma en un patrimonio en peligro que debe ser con urgencia resguardado y recobrado para fomentar la historia e identidad local.

¹⁶ Reglamento para el funcionamiento interno y administración del Cementerio General de Concepción, Versión, 01 de enero de 2020.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Recordemos que el material documental que conservan los cementerios tiene un permanente y alto valor patrimonial, porque desde sus registros se puede reconstruir la historia civil de la ciudad, se pueden revelar la evolución arquitectónica y simbólica del vecindario, se pueden perfilar estudios genealógicos, entre otras más que fomentan el conocimiento de la sociedad donde se inserta¹⁷.

En lo competente a nuestro caso de estudio; el Cementerio de Concepción, los registros oficiales desde la fundación hasta fines del siglo decimono se han extraviado. El paso del tiempo y los cataclismos han causado pérdidas, aunque “la información de familias y fallecidos [puede] complementarse con la que resguardan las parroquias y el Registro Civil”¹⁸.

La actual administración ha desarrollado una política de conservación y puesta en valor de su patrimonio documental. Entre las acciones de mayor interés, se puede subrayar en 2014 la firma de un convenio con la organización internacional “FamilySearch” para iniciar la digitalización de los registros de defunciones y creación de motores de búsquedas de datos. Posteriormente se creó un espacio para la conservación adecuada del archivo administrativo y se traspasó al Archivo Histórico de Concepción los registros documentales más antiguos, de los cuales haremos mención en el apartado siguiente.

A pesar de que falta implementar una gestión documental profesional y crear instrumentos de preservación permanente, estas acciones efectuadas por el cementerio penquista, han facilitado el acercamiento de la institución y su fondo documental al público especializado, permitiendo la realización de tesis y estudios temáticos de interés general.

Archivo Histórico de Concepción, una nueva institución para una antigua ciudad

¹⁷ Fenoglio Vaira, Norma, *Documentos de cementerios. Identificación y valor*, tesis para optar al grado de Máster en Gestión Documental y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía, 2012, p. 47.

¹⁸ Cartes Montory, Armando, *Cementerio General de Concepción*, op. cit., p. 25.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



El día dos de octubre de 2013 se funda el Archivo Histórico de Concepción cumpliendo un sentido anhelo del vecindario, en una ciudad cuya historia se remonta a los orígenes más remotos de la historia moderna de la nación¹⁹. La fundación de Concepción data de la primavera de 1550²⁰ y se proyecta a su quinto centenario valorando su pasado y promoviendo su patrimonio.

Nace el Archivo con la misión de reunir, custodiar y conservar materiales, documentos y bienes que den cuenta de la historia de la ciudad de Concepción y su antigua área de influencia. Tiene su origen en la transferencia de los legajos administrativos de la Municipalidad de Concepción y en donaciones de instituciones de carácter social, industrial y religioso²¹.

Emplazado en las dependencias de la Biblioteca Municipal de Concepción, Víctor Lamas 615, funciona en su recinto una sala de bibliografía local, una de hemeroteca regional y una sala de investigadores. Conserva más de 1.500 volúmenes manuscritos y miles de otras piezas documentales, como planos, postales, fotografías, catálogos, etc. También, gestiona un portal web que alcanza al presente más de mil... visitas y mantiene un fondo editorial que ha impreso 41 textos de historia regional.

En la actualidad, el Archivo es una institución valorada por la ciudadanía y una de las principales productoras de contenidos patrimoniales, se proyecta como herramienta ancla para descifrar y comprender nuestro pasado común y consolidar las identidades locales.

¹⁹ *Archivo Histórico de Concepción. Los primeros cinco años, 2013-2018*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2018.

²⁰ Libro de Oro de Concepción, Concepción, 1950, p.

²¹ Márquez Ochoa, Boris, “(Re)construyendo la historia local. Formación y valoración del Archivo Histórico de Concepción, Chile”, en *Baalberit*, N° 11, enero 2020, p. 10.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Frontis del edificio de la Biblioteca Municipal de Concepción José Toribio Medina en cuyas dependencias funciona el Archivo de la ciudad.

Fotografía Carlos León Heredia.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Fondo del Cementerio General de Concepción

Entendemos por “fondo” la agrupación de documentación originada o recibida por una organización o persona²², según el diccionario de archivística de Cruz Mundet, corresponde al: “el conjunto de documentos, de cualquier formato o soporte, producidos orgánicamente y/o reunidos y utilizados por una persona particular, familia u organismo en el ejercicio de sus actividades”.

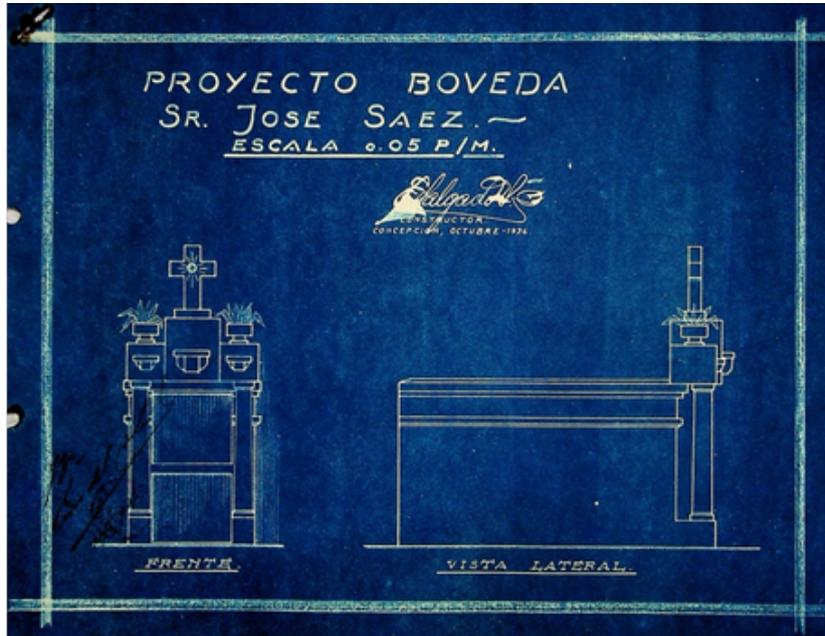
El Fondo del Cementerio General de Concepción fue creado el 28 de junio de 2021, con el primer traspaso de legajos documentales al Archivo, correspondiente principalmente a material del departamento de construcciones, todas ejecutadas por particulares. En total son 404 unidades documentales compuestas que incluyen 1831 unidades documentales simples. El conjunto abarca una extensión de tiempo que va desde 1934 a 1973.



²² Archivo Nacional de Chile, *Directrices Para la Organización de Archivos*, edición 2014, p. 12.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



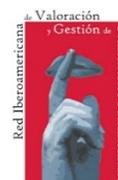
Estado actual del Fondo Cementerio en el Archivo Histórico e imágenes de los planos de la Bóveda de Germán Guerrero C. y de José Sáez.



Documentos correspondientes al segundo traspaso de septiembre de 2023 que se encuentra en el proceso de limpieza y clasificación.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Un segundo traspaso se efectuó el día ocho de septiembre de 2023 de material diverso, especialmente relacionado a solicitudes de traslado, exhumaciones, permisos de construcciones y una gran cantidad de planos de edificios de servicio general. En total 290 ítem que están siendo procesados por el curador del Archivo a fin de clasificarlos e incorporarlos al fondo específico.

Además, de los documentos descritos, el Fondo contiene dos álbumes con 188 fotografías del panteón penquista. En su gran mayoría las imágenes corresponden al estado material del cementerio ocasionado por el terremoto del 27 de febrero de 2010. Complementan lo identificado, una colección de bibliografía especializada funeraria de títulos nacionales.

Así, el Fondo Cementerio en el Archivo penquista continua su etapa de habilitación y de desarrollo interviniendo con mecanismos profesionales de gestión documental y la adopción de un proceso de digitalización.

Por su parte, el personal del Archivo asesora a la dirección del Cementerio para conservar y mejorar el acceso a su archivo administrativo. Ha recomendado a este la creación de un protocolo, la capacitación de personal, el mejoramiento de las condiciones materiales del depósito y la gestión de datos digital, a fin de alcanzar como meta un plan maestro de gestión documental.

En conclusión, la concreción de un fondo especial sobre el Cementerio penquista en el Archivo histórico de la ciudad, es un gran adelanto para asegurar la conservación de las fuentes y asegurar su accesibilidad y difusión al público en general. El convenio de colaboración es una acción peculiar en el país, que se aconseja repetir en otros camposantos con instituciones locales, a fin de que los documentos permanezcan en espacios públicos, resguardados por profesionales de la archivística y de acceso garantizado sin discriminación.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Bibliografía

Archivo Histórico de Concepción. Los primeros cinco años, 2013-2018, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2018.

Archivo Nacional de Chile, *Directrices Para la Organización de Archivos*, edición 2014.

Campos Harriet, Fernando, *Historia de Concepción. 1550-1970*. Tercera edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1982.

Cartes Montory, Armando, *Cementerio General de Concepción. Patrimonio recobrado*, Concepción, Archivo Histórico de Concepción, 2021.

Corporación Social y Cultural de Concepción Semco, *Memoria Anual 2022*, sin información de edición, 2023.

Corporación Social y Cultural de Concepción Semco, *Memoria de Gestión: agosto 2013 a julio 2014*, Hualpén, El Sur, 2014.

Fenoglio Vaira, Norma, *Documentos de cementerios. Identificación y valor*, tesis para optar al grado de Máster en Gestión Documental y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía, 2012.

Fernández Sánchez, Margarita, *Historia del Cementerio de Concepción. (desde 1823 hasta 1989)*, Concepción, 1989.

León Heredia, Carlos Gabriel, *El Cementerio de Disidentes de Concepción. Una lectura cultural 1883-1929*, Concepción, Editorial Historia Chilena y Archivo Histórico de Concepción, 2019.

León León, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997.

Louvel Bert, René, *Crónicas y Semblanzas de Concepción*, Talcahuano, Trama Impresores, 1995.

Loyola Orias, Verona, *Guía Patrimonial Cementerio General de Concepción*. Segunda edición, Concepción, Archivo Histórico de Concepción, 2018.

Márquez Ochoa, Boris, “(Re)construyendo la historia local. Formación y valoración del Archivo Histórico de Concepción, Chile”, en *Baalberit*, N° 11, enero 2020, pp. 8-12.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Pincheira Fernández, Carolina y Muñoz Ocampo, Claudia, “Visión y reflejo de la muerte. El Cementerio General de Chillán 1919-1945”, en *Tiempo y Espacio*, Núm. 48 (2022), pp. 50-65.